

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Porugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Union Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem de avisos	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Idem de avisos	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Se cobra en los anuncios permanentes.

Desde 1.º de Diciembre

y en todo el mes, muy importantes rebajas en los precios de los nuevos y hermosos surtidos de géneros recién recibidos en EL SOL, Zacatín 5.

Pañería para trajes de caballero, gabanes y abrigos a menos que en fabrica, lo que que ramos vean y comparen todos.

Novedades para señoras a precios increíbles, géneros de todas clases en saldo.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL, Zacatín. 5.

DEBE ADQUIRIRSE

LIBRO DE GRANADA

Con este título acaba de publicar el establecimiento tipográfico y librería de los Sres. Viuda e hijos de Paulino Ventura Sabatell, un primoroso volumen, modelo de literatura amena e interesante, original de los conocidos escritores Giner y Méndez Vellido, Gabriel R. Almódovar y N. Co. María López, e ilustrado con multitud de fotografías y litografías a varias tintas de los artistas R. Lozano, Isidoro Marín, José R. Almódovar y R. Latorre. Un volumen en 4.º holandés, esmaltado impreso con cubierta al cromó, 3 pesetas. Librería de los editores, Mesón s. 62, y demás principales de España.

ELECCIONES MUNICIPALES

TODO PARA LOS POLÍTICOS

Los propósitos de política regeneradora tan cacareados del gobierno del Sr. Sivella, por lo que se ve, no rezan con Granada; aquí no se llama como en Madrid a las caracterizadas representaciones sociales a que intervengan en las elecciones municipales; aquí solo se llama a los elementos políticos, a esos elementos que con tanto acierto han sabido labrar la fortuna del país y con tan probada abnegación dignificar y engrandecieron la patria.

Léase como da cuenta un órgano oficioso de la conducta gubernamental en el asunto:

«Convocados por el Gobernador, se reunieron en su despacho:

El Conde de Agrela, como jefe de los silvelistas.

El Conde de las Infantas, de los gamacistas.

D. Manuel Rodríguez Acosta, de los tetuanistas.

D. Pablo Jiménez, de los republicanos.

D. Juan Hurtado, de los romeristas.

D. Manuel Gómez Ruiz, alcalde, en representación, según parece aunque esto no se halla muy claro, de todos los grupos del partido liberal.

El Sr. Rodríguez Acosta ostentaba también, por encargo del Conde de Benalúa, según parece, la representación de los elementos independientes que han elegido a este último diputado.

Comenzada la conferencia, el Gobernador expuso su propósito de conseguir un acuerdo que facilitase las elecciones municipales, evitando luchas que el Gobierno considera infructuosas, y excitó a todos los concurrentes a inspirarse en criterios de concordia y transigencia.

Hablaban los aludidos, expresándose de conformidad con las indicaciones del Gobernador; discutió largamente el tema de la ponderación de fuerzas políticas que deben constituir el futuro Ayuntamiento, y, como resultado del debate, se hizo el siguiente proyecto de reparto de los veintidos concejales vacantes:

Para los silvelistas . . . 5
Para los sagastinos . . . 5
Para los gamacistas . . . 3
Para los tetuanistas . . . 3
Para los independientes . . . 2
Para los republicanos . . . 2
Para los romeristas . . . 1
Total . . . 22

Según parece, los Sres. Agrela, Gómez Ruiz, Infantas y Rodríguez Acosta, aceptaron esta proposición, rechazándola los Sres. D. Pablo Jiménez y D. Juan Hurtado.

Los electores no tienen nada que hacer en unas elecciones; el vaciado no tiene nada que le interese en el nuevo municipio; el comercio, la industria, la agricultura, las profesiones, las artes, el pueblo en masa no tiene intereses que defender, derechos que sustentar; los fondos que ingresan en las arcas del Ayuntamiento, al país se sacan de buena ó mala manera, de grado ó por fuerza, justa ó injustamente; pero el país quién es para administrarlo?

La administración corresponde, según la práctica sustentada por los gobiernos a la moda y que ilusoriamente creímos emendar, el partido silvelista, a los Sres. D. F. de Tal y D. Sufano que tienen el honor de ser

jefes más ó menos auténticos de determinadas agrupaciones políticas.

Para los silvelistas . . . 5

Para los sagastinos . . . 5

Para los gamacistas . . . 3

Excétera, etc.,

según el reparto de concejales vacantes hecho en el despacho del Gobernador.

Para los industriales . . . 00

Para los agricultores . . . 00

Para los comerciantes . . . 00

Para los ELECTORES . . . 000

Estos ¿que tienen que hacer en el Ayuntamiento? Con pagar anualmente solo para el presupuesto ordinario más de 10 000 000 (diez millones) de reales que aquellos disparran en sus regodeos y combinaciones tienen bastante.

¿Quiénes son los electores de Granada para meterse en más?

En el despacho del Gobernador se ha declarado incapacitado al pueblo de Granada para el ejercicio del sufragio, para administrar los recursos del Municipio, que son los suyos propios, abrogándose unos cuantos caballeros el derecho de tutoría.

Permanecer callados é inactivos ante este despojo es aceptarlo y merecerlo.

Granada dirá.

Por dónde rompe la cuerda

Después de tantos anuncios acerca de futuros conflictos entre Rusia, el coloso terrestre, é Inglaterra, el dueño del mar, por la cuestión de los ferrocarriles chinos, ha desaparecido todo temor; pues buanamente, como los dos valientes del cuento que cayeron en la cuenta de que ambos hacían falta en su casa y no debían perderse por nadie, han creído que el asunto tenía fácil solución.

Y una vez convencidos de ello lo han llevado a la práctica, comprometiéndose mutuamente a oponerse a toda concesión de vías férreas, u otras análogas, que solicite cualquiera otra potencia en los territorios de Yang-seé, donde Inglaterra tiene las suyas, ó de la Manchuria, por donde corren las de Rusia.

Por supuesto, y excusado es decirlo, este acuerdo anglo ruso se ha tomado sin intervención alguna del principal interesado en la cuestión, que es Cina: de suerte que los dos poderosos se han repartido bonitamente el monopolio ferroviario en el territorio del Celeste Imperio, alejando toda posibilidad de competencia y con ello el beneficio para quien ha de ser el explotado por los monopolizadores.

Con este convenio tiene plena confirmación aquel antiguo adagio castellano que dice «que la sogá rompe siempre por lo más débil», que en la ocasión presente es China, porque el débil es víctima eterna en la vida internacional, como en todo proceso biológico, del poderoso, del fuerte, que se nutre y engrandece a costa de él.

En esos tratados que celebran los fuertes no se respeta el derecho de los débiles, pues creen que ellos y nadie más le tienen a vivir, y para vivir bien, porque pueden, apoderarse del peculio del indefenso llevando a ley el brutal *Quia minor Leo* de la fábula.

España debe mirarse en ese espejo que preser la situación del antiguo y famoso imperio del Hijo del Sol; y si aún la queda fe en sus destinos; si después de tanto decaimiento conserva el culto de su honor y de su gloriosa Historia; si quiere conservar su independencia, por la que tanto ha luchado en el curso de los siglos, procede desenvolver sus energías, acrecentar sus fuerzas y ponerse en condiciones de que la codicia ajena la respete.

La creencia de que el equilibrio europeo impedirá a las potencias la necesidad de respetarnos es verdaderamente pueril; cada cual en la contienda general procurará evitar el incendio de su propia casa, aunque no queden ni cenizas de las del vecino, y en último caso en cuanto el pri-

mer valiente lo eche todo a barato y saque a la calle, los demás reflexionarán como los del cuento que es preferible que se pierda una familia que no dos, y la destinada a perderse será la del débil víctima propiciatoria sacrificada en aras de la paz de los poderosos, que se repartirán sus dominios.

Cuando éramos más fuertes y más ricos que ahora, a fines del siglo XVII y en el primer tercio del XVIII, se ha tratado en las Cancillerías europeas del reparto de España; evitamos que volviera a ponerse esta cuestión sobre el tapete, pues nadie más interesado que nosotros ni más aptos, pues no debemos esperar cosa alguna de los demás.

Las Cámaras de Comercio

y las elecciones municipales

Es más general de lo que en un principio creíamos la idea en las Cámaras de Comercio de acudir a la lucha electoral de concejales, presentando candidatos propios.

En Palencia, la Junta directiva de la Cámara comercial, ha decidido intervenir en las elecciones, poniéndose de acuerdo previamente con la Sociedad de labradores y la Económica de Amigos del País.

En Barcelona acudirán a la lucha todas las clases mercantiles é industriales, presentando candidatos propios. Reina gran entusiasmo.

En Burgos, como ya saben nuestros lectores, también lucharán con entusiasmo: fueron los primeros en adoptar esa determinación.

En Sevilla, la Cámara Agrícola, la Liga de Propietarios y el Círculo de la Unión Mercantil, celebraron una reunión magna, acordando por unanimidad facultar a sus Juntas directivas para designar sus respectivos candidatos.

En Cadix se celebró una gran reunión, acordando todos las circunstancias sumarse para cuanto fuera preciso y acudir a las elecciones aceptando las promesas gubernamentales.

En Córdoba han designado las fuerzas vivas diez candidatos, recayendo la designación en respetables comerciantes é industriales que figuran entre los mayores contribuyentes. También la Cámara Agrícola presentará cinco candidatos; importantes agricultores.

Caracemos de datos respecto a otras regiones; pero se puede afirmar que son numerosas las que han decidido luchar en las próximas elecciones.

EL ESTADO Y LA IGLESIA

En la Audiencia territorial de Valencia ha tenido lugar una vista de gran importancia, en la que se ventilaron intereses del Estado y la Iglesia, asunto de por sí tan interesante y curioso, que seguramente agradecerán nuestros lectores lo demos a conocer.

En un pleito de divorcio, el esposo, que es el que aparece como demandado, pidió la declaración de pobreza.

Esta petición se sustentó ante el juzgado del distrito del Mar, de aque, lla capital, que la resolvió en contra por lo que de la sentencia del juez se apeló a la Sala de lo civil; pero cuando iba a hacerse ya el señalamiento del día para la vista, se enteró el abogado del Estado de que en la curia eclesiástica, donde, como es natural, radica el pleito de divorcio, se estaba tramitando la misma solicitud, ó sea la petición de pobreza del marido.

Entonces la representación del Estado planteó la cuestión de competencia correspondiente, interponiendo el recurso extraordinario que la ley de enjuiciamiento civil establece, y que se domina en derecho recurso de fuerza a conocer.

Ha de resolver la Sala un verdadero conflicto surgido entre su propia jurisdicción, ó sea la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción eclesiástica.

La justicia que la Iglesia administra puramente espiritual y divina, en caminata a la salvación de las almas, se extiende hasta conocer y fallar los incidentes de pobreza que se susciten en los pleitos cuyo conocimiento le corresponda?

He ahí la cuestión sobre la que ha de decir la última palabra la Sala de lo civil de aquella Audiencia, puesto que en estos asuntos no se da el recurso de casación.

Así se explica el interés que esta cuestión ha despertado en la curia y entre la gente de leyes.

MINIATURA

No tengas celillos por nadie, morena, que mas que por guapa te quiero por buena, y amor que en tan firme cimiento se basa tendrá sus celos, mas nunca se pasa. Es cierto que a ratos atrae la hermosura que excita pasiones fugaces, ligeras, brindando placeres; pero eso... ¡si vieras lo poco que dura!

El seno turgente, la tez, de alabastro, los ojos que lanzan miradas de fuego fascinan, marean, distraen... pero luego, calmadas las ansias, no dejan ni rastro. Y, en cambio, las grandes bellezas del alma se adoran por siempre, se gozan con calma. ¡No dudes! no flores, no pienes con p-na que habrá de ovidarte... ¡Te quiero por buena!

Sinesio DELGADO.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Procedimientos contra la filoxera

Las noticias telegráficas que se reciben de Cuenca, Ciudad Real y otras provincias dan la voz de alarma de haberse presentado en aquellas regiones la filoxera y piden medidas de protección al gobierno contra semejante plaga.

Aunque la ayuda del gobierno puede ser muy eficaz, entiendo que el remedio estriba más principalmente de los propios viticultores que son en primer término los llamados a combatir el mortífero insecto.

La ciencia da medios para ello y con un poco de buena fe se pueden conseguir grandes resultados. Al efecto recordaré a gunos de los procedimientos empleados hasta el día.

El ácido sulfuro-carbónico, ó sea el sulfuro de carbono, es el insecticida que mejores resultados ha producido; pero hasta hoy el método ó procedimiento empleado para la destrucción de la filoxera no ha resuelto la cuestión como exige el interés de la viticultura; es decir, no ha conseguido la desaparición del mal. En los primeros ensayos que se hicieron fué empleado este líquido en tan grandes proporciones, que si bien desapareció gran parte del insecto, destruía al mismo tiempo la planta; la filoxera sometida a los vapores del sulfuro de carbono perece indudablemente; pero al mismo tiempo este ejerce una acción nociva sobre los órganos subterráneos, ó sean las raíces de la vid, que al poco tiempo termina con la vida de la planta: el remedio en este caso es, pues, peor que la enfermedad misma.

Los resultados obtenidos con la aplicación del sulfuro de carbono en pequeñas dosis, no ha sido igual en los diversos viñedos en que se ha ensayado: mientras en unos han desaparecido casi todos los insectos y se ha visto a la planta recobrar su lozanía, en otros la acción bienhechora ha sido muy escasa, y sin embargo, se ha aplicado de una manera idéntica al líquido insecticida; se ha estudiado esta especie de anomalía, y la explicación que se ha dado es, al parecer, satisfactoria.

La propiedad de fijar, ó mejor dicho, retener por más tiempo en las tierras el sulfuro de carbono es muy variable: hay tierras que tienen la propiedad de absorber este líquido y oponerse con tenacidad a su evaporación, mientras otras apenas pueden retenerlo por algunas horas; es evidente que en el primer caso hallándose los vapores de sulfuro de carbono en un contacto prolongado pueden ejercer su acción destructora sobre el insecto, y en el segundo caso, siendo menor la duración del contacto del líquido insecticida, su efecto es casi nulo.

Estas observaciones hechas por el Dr. Hauen le han servido y movido a presentar a la Academia de Ciencias de París un procedimiento fácil y económico para destruir el insecto ó al menos disminuir sus estragos.

Redúcese el empleo de tierra de infusorios. Esta, según el citado doctor parece retener de seis a ocho veces su propio peso de sulfuro de carbono, y en el espacio de cuatro días no evapora más que los 0.4 de su peso. Para impregnar el suelo alrededor de una cepa de 16 gramos de carbono, se necesitan 2 gramos de tierra de infusorios, de donde resulta que con 20 gramos de esta tierra se pueden poner sobre la raíz de una cepa 160 gramos de sulfuro de carbono, cantidad que introducida directamente, mataría instantáneamente la planta; pero aplicada por el intermedio de la tierra de infusorios, no le perjudican sino muy poco, y en todo caso mucho menos que lo harían 16 gramos de sulfuro de carbono introducidos directamente en la raíz de la cepa. Además, la evaporación del sulfuro de carbono contenido en la tierra de infusorios se hace, en tan pequeñas proporciones, que en cuatro días se evapora solamente los 0.4, y en el caso presente, empleando 20 gramos de tierra de infusorios, se evaporan en cuatro días solamente 8 gramos de sulfuro de carbono.

La tierra de infusorios se encuentra en muchos puntos, y como no tiene apenas uso, se puede proporcionar al agricultor esta materia absorbente en condiciones económicas.

Juan CENTENO.

Granada al día

El jefe liberal.

Según telegramas recibidos de Madrid, ha sido nombrado jefe del partido liberal en Granada, nuestro distinguido amigo el rico propietario D. Vicente Arteaga y González.

La designación del Sr. Sagasta ha sido por todo extremo acertada y oportuna, pues la popularidad y grandes simpatías de que goza en nuestra ciudad el Sr. Arteaga, así como su reconocida honradez y corrección políticas, son prenda segura de que el partido liberal granadino se reorganizará debidamente bajo su acertada dirección y será modelo de disciplina y unidad de miras.

Últimos nuestra sincera felicitación a las muchas que ha recibido el señor Arteaga, con motivo de la distinción de que ha sido objeto.

Del 20 al 30 del mes actual, llegarán a Granada un taquígrafo del Congreso de los diputados y otro del Senado para constituir tribunal de exámenes en el Sacro-Monte, en unión del catedrático de taquigrafía de dicho centro de enseñanza.

El Presidente de la Diputación provincial ha dispuesto que a los diez días siguientes al en que se publique el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, se celebre la subasta para adjudicar, por el término de tres años, el servicio de impresión de las listas electorales con motivo de la rectificación general del Censo.

En el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, se llevará a cabo el día 15 del corriente, el sorteo de los vocales que han de formar parte de la junta del jurado.

Se encuentran expuestos al público el padrón de las cédulas personales en Santa Cruz, Daifontes y Pórtugos; el apéndice al amillaramiento en Baza y el padrón industrial en Daifontes.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución, en Bérchules, Cádiar, Turón, Albuñol, Fregenita, Lobras, Polopos, Sorvilán y Jorairázar, los días 8 al 10 del corriente; en Múrtas, Nariis, Yator, Juviles y Torvizón, 8 al 15.

GRANDES ALMACENES de LA SULTANA

Este tan antiguo como conocido establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de su clientela en particular, que ha recibido para la próxima estación de verano, las novedades tanto para señora como para caballero. Y como es harto conocida de todos la baratura sin igual con que realiza sus ventas, y su lema de vender mucho ganando poco, no dudamos que el público se convencerá de esta verdad, visitando «La Sultana», en la que no hay posible competencia.

En artículos de señora tenemos una variada colección en sedería negra y de color desde 6 reales metro; gasas seda, gasas plisadas y lanas de infinitas clases desde 3 reales metro; Gracías negras caídas desde 3 y 1/2 reales metro; completa colección de alpaca para vestidos; gran novedad en sedalinas; inmenso surtido en céfiro desde 1 real vara; batistas; llaones; satines; piques; cañamazos; anteaes; corsets, e infinidad de artículos imposible de enumerar y a precios increíbles.

En artículos para caballero hay estambres y lanas desde 5 ó 6 pesetas corte de 3 metros; trajes; chalecos; armaduras; alpaca; driles; piques etc. y una colección elegantísima de corbatas última novedad.

Además, nuestra sastrería, montada a la altura de las primeras, confecciona a la medida y a precios reducidísimos, para lo cual contamos con excelentes cortadores.

Ventas al contado. PRECIO FIJO

27—Reyes Católicos—27

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

Uno que es orba.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se patentizó una vez más el espíritu estrecho de aspiraciones puramente personales que han hecho imperar las camarillas que llevan la voz cantante en la dirección de los asuntos municipales.

El Sr. Auriolles pidió se declarase la nulidad del sorteo celebrado en la sesión anterior, por virtud del cual le correspondió cesar en el cargo de concejal al Sr. Castillo Valdivia, que no llevaba desempeñándolo el tiempo que la ley determina.

Sus razonamientos fueron claros y concluyentes: el precepto de ley que dispone la renovación bianal de los ayuntamientos, determina que esta sea de la mitad para que la total se efectúe a los cuatro años; el ayuntamiento de Granada se compone de 39 concejales, existiendo legalmente 21 vacantes que hacen la mitad más uno; es ilegal a todas luces que se haga una vacante más, teniendo que recurrir al sorteo.

Las vacantes forzosas se hacen cuando no existen las necesarias para cubrir el número que la ley determina que se provean cada dos años; si éste existe con exceso, el ayuntamiento se ha extralimitado en sus atribuciones, haciendo un sorteo por el cual ha de cesar en su cargo un concejal que no lleva desempeñándolo el tiempo a que la ley municipal lo autoriza.

Razones de más peso, argumentos de más fuerza expuso en apoyo de su justa pretensión el Sr. Auriolles, que no nos es fácil extractar, aduciendo en favor de su teoría la jurisprudencia recientemente sentada en una real orden, por la que se deja sin efecto un sorteo verificado en el ayuntamiento de Madrid, por el cual debía cesar un concejal en su cargo, fundándose esta disposición en que sin contar con aquella vacante, se renovaba el ayuntamiento por mitad, que es lo que la ley prescribe.

Lo mismo la voz de la razón que la de la ley, fueron desoídas por el cabildo.

El Sr. Sansón, sin atravesarse a contradecir de frente, ducho como pocos en esas habilidades del parlamentarismo concejal, soslayó la cuestión y propuso se consultase al ministro. Cuando la consulta se evacue, estarán hechas las elecciones municipales y hasta es posible haya pasado el tiempo reglamentario en que los nuevos concejales han de desempeñar sus puestos.

Y el plan de las camarillas se habrá cumplido, el abuso legal cometido en el sorteo cuya nulidad es evidente, habrá tenido total consumación en beneficio de los propósitos de aquellos que lo idearon y ejecutaron en la sombra.

Porque sabemos, y el Sr. Auriolles lo confirmó con sus manifestaciones, que muchos concejales, y entre ellos el interesado, no se enteraron del sorteo hasta que se hubo verificado.

Y lo que da no solo la sospecha, sino la evidencia de que no se juega limpio en este asunto, es el hecho ya repetido en varias ocasiones, de que la haya correspondido en suerte salir del ayuntamiento a uno de los concejales que más apartado vivía de los chapucos que con tanta frecuencia

se cometen en aquella casa, a uno de los que más veces alzó su voz para censurar la reprensible conducta de alcaldes y paniaguados y la mala administración de los fondos municipales.

El Sr. Castillo era de los que pedían cuentas, y a estos importunos conviene suprimirlos.

Comisión provincial

La sesión que celebró ayer fue presidida por don Antonio Rivas Vaidés; asistieron los señores González, Martínez, Hitos, Pulgar, Cueto, Espadas, Villalobos, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se practique por contaduría la liquidación solicitada por el contratista de la carretera de Granada a Santafé.

Que se proceda al apremio del ayuntamiento de Salobreña.

Que se participe al Sr. Gobernador que se han fugado varios acogidos en el hospital de San Lázaro.

Que ingrese en el manicomio José Canilla.

Aprobar una cuenta de efectos para la Casa Maternidad.

Y por último que se adquieran 10 ejemplares de la obra de don Ricardo Ruiz y otros escritores, para la biblioteca provincial.

Exámenes y oposiciones.

Ayer continuaron en la Audiencia los exámenes de secretarios de juzgados municipales.

En las oposiciones a la rectoría vacante, ha comenzado el segundo ejercicio consistente en la redacción de un apuntamiento.

El Sr. Sánchez Román, no regresará a Madrid, hasta el domingo o lunes próximo.

Viajeros

Se encuentra en Granada, nuestro querido amigo el ilustrado profesor de instrucción pública de Loja, don José Valladar Serrano.

Ha permanecido entre nosotros unos días y hoy marcha para Madrid, D. Carlos Saz de Carlos.

Procedente de Guadix, hállase en esta ciudad, nuestro particular amigo D. Miguel Honrubia.

A mediados de la próxima semana llegará a esta población, de paso para los baños de Alhama, el diputado a Cortes electo por el distrito de Vélez Málaga, don Eduardo Roque España.

Ayer debió llegar al balneario de Alhama, el secretario de la Diputación provincial de Málaga, D. Eduard Martos Lafuente.

La importante casa constructora de automóviles Benz y Compañía de Mannheim (Alemania), ha nombrado sus representantes en Granada como saben los lectores, a los señores Saz y Compañía.

En breve llegará a Granada un representante de dicha casa alemana, dirigiendo un magnífico automóvil, en el cual hace su viaje y que presentará al público granadino para que aprecie por sí las excelentes condiciones de esta clase de vehículos.

Los señores Saz y Compañía se proponen invitar a que se constituya una sociedad por acciones para el servicio de viajeros entre Granada y

Motril en carruajes automóviles en inmejorables condiciones de comodidad y economía y con la rapidez que supone el máximo de duración de 4 horas, en cuyo tiempo podrán hacer estas máquinas el recorrido entre Granada y Motril con facilidad y sin que sea necesario recurrir a presión alguna.

Creemos que cuando estos automóviles sean conocidos prácticamente, no solo se llevará a efecto el proyectado servicio a la costa, sino que se utilizarán en todos los viajes por carreteras.

Dícese que en la próxima combinación de Delegados de Hacienda, entrarán el da Granada, Sr. Vela Hidalgo y el de Málaga, Sr. Oya.

El teléfono en Andalucía

Escriben de Cádiz que en vista del buen resultado de las pruebas del servicio telefónico que ha llegado a hacer la comisión de telégrafos presidida por el inspector general señor Zapatero, se establecerá en breve el teléfono en toda Andalucía.

De Instrucción pública.

Han sido propuestos en virtud de concurso único para las escuelas elementales vacantes de niños con sueldo inferior de 825 pesetas, los señores siguientes:

Para la de Villanueva del Caucha, D. Juan J. Reyes Trojano; para la de Chimeneas, D. Juan A. Gaspar Minaga; para la de Castarás, D. Manuel A. Ruiz Jurado; para la de Padules, D. José Gallego Bonachera; para la de Santafé, D. José Salmerón Gil; para la de Tajarja, D. José Herrera Castilla; para la de Bailén, D. Rafael Monterinos Navarro; para la de Arjona, D. Cayetano Pine Sánchez; para la de Corijos de Mecina Tedel, don José Alcalá Blanco; para la de Matán, D. Daniel Borques Garcés y para la de Castillejar, D. Julián Sancho Escarcia.

En la caja provincial de Instrucción pública, han ingresado para pago de los maestros, el ayuntamiento de Darro, 991'24 pesetas; el de Mecina Tedel, 482'84; el de Cardela, 281'76; el de Guadahortuna, 65'86; el de Moclin, 194'05; el de Montillana, 54'01 y de Pinar, 120'58.

Llamamiento

El coronel del regimiento infantería de Reserva de Baza llama a los individuos Francisco Mesa Ruano, cabo; José Avila Ruiz, Julio Artea Ruiz, Domingo Martínez Pareja, Félix Mesa González, soldados, para que se presenten en las oficinas de dicho regimiento a recoger los pases de licencia ilimitada y 2.ª reserva.

La guardia civil ha detenido en Colomera, a Joaquín Muñoz León y Torcuato Pintor Jiménez, vecinos de Granada, en el momento de acometerse con armas blancas.

Ante la dirección general de Obras públicas se celebrará subasta el día 31 del actual, para adjudicar las obras de construcción de una caseta de carabineros para el puesto de Rote (Almería). El presupuesto de contrata es de 14.732'57 pesetas. Es necesario constituir en depósito provisionalmente 300.

La de agricultura, industria y comercio, ha dispuesto que el 22 del mismo mes se celebre el remate de los productos del primer período de ordenación de los montes de Parcal de Matamola, Pinar Notuto, Pinado, Ravacho, Manadín y San Gregorio y Pema y Narojal de Matamola, Matute, Quintana, Radondo, Soria y su Sierra, Tardelmeida y Carcajosa, consistentes en maderas y resinas. El presupuesto de contrata asciende a 798.780'54 pesetas, siendo el depósito provisional que hay que constituir de 129.401'84.

Para la primera subasta se admiten proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 26 del mes referido, y para la segunda hasta el 16.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido plazo de ocho días a los alcaldes para que abonen a la zona de reclutamiento las cantidades que le adeudan por socorros suministrados a mozos declarados inútiles.

El alcalde de Maracena no ha podido contratar ninguna nodriza con destino a la casa de expositos de esta capital.

Ha sido aprobada la tarifa que ha de regir durante las próximas temporadas en el balneario de Graena.

En el mes último han prestado la fuerza de orden público de esta ciudad, los siguientes servicios.

Por embriaguez y escándalo han conducido al arresto 16 individuos; por blasfemar, 14; por ofensas a la moral, 10; por ocupación de armas

6; por heridas, 4; por homicidio, 2; por robos, 5; reclamados por las autoridades, 2; por diferentes delitos, 9; han conducido al Hospital y a la casa de socorro, 17 heridos; han intervenido en 32 denuncias, y han presentado a los juzgados 36 sujetos.

Se ha ordenado a los alcaldes presidentes de las juntas municipales del censo de población, cuyas cifras no están sujetas a rectificaciones ni reparados, que autoricen a persona de garantía que recoja los documentos mencionados en el artículo 67 de la Instrucción de 9 de Noviembre de 1897.

El Gobernador civil ha recomendado a los alcaldes el exacto cumplimiento de la ley en todas las operaciones relacionadas con las elecciones municipales.

La junta provincial del censo, en sesión del 3 del actual, ha acordado expedir comisionados contra los ayuntamientos de Albondón, Agrón, Bayacas, Benalúa de las Villas, Benalúa de Guadix, Caniles, Cástaras, Campotejar, Colomera, Cúllar Baza, Charchas, Dehesas Viejas, Dólar, Ferreñola, Guajar Alto, Guadahortuna, Iznalloz, Itrabo, Lanjarón, Malá, Montecristal, Moraleda, Moreda, Mecina Fondales, Nívar, Olivar, Saleres, Trujillos, Cardela, Trévez, Ventas de Huelma y Zafarraya, por no haber remitido en tiempo las listas electorales rectificadas conforme al precepto del artículo 13 de la ley electoral.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital, las inscripciones siguientes:

Distrito del Sagrario: Defunciones, cinco, doña María Martín y doña Francisca Abad, adultas, Palmira Fernández, María Gracia Gómez y Concepción Rojas, párvulos. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Campillo: Defunciones, tres, doña María Medialdea, doña Asunción Roldán y don Cristóbal Fresno, adultos. Nacimientos, uno. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Salvador: Defunciones, dos, don Antonio Alonso, adulto, y Amalia Rivera, párvula. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno.

Exposición de París.

El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del presidente del Consejo de ministros:

«Encarezco a V. S. la conveniencia de que gestione con interés la mayor concurrencia a la Exposición de París, excitando vivamente esa Cámara de Comercio, y dirigiéndose al presidente del comité ejecutivo, Sr. Duque de Sesto, para resolver cuantas dudas ocurran, ó en petición de datos y documentos que necesite. El plazo de la presentación de cédula de inscripción puede darse por ampliado hasta nuevo aviso.»

Cultos en San Juan de Dios.

El día 7, domingo primero de Mayo, a las ocho y media de la mañana, habrá misa cantada y Comunión general para los asociados del Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete, será el ejercicio con sermón, gozos, salve y letanía.

El lunes, 8 del corriente, celebra función a San Juan de Dios, su Asociación en su iglesia titular.

A las ocho y media, misa cantada con exposición de su Divina Majestad. Por la tarde, a las siete, exposición de su Divina Majestad, visita, rosario, sermón a cargo de D. Cristóbal Morales, ejercicios del Santo, salve, letanía y bendición.

Rasgo de honradez.

Anteayer, como todos los jueves, se celebró feria de ganados en el Triunfo.

Entró al despacho de guías un individuo de la Alpujarra, pidió al encargado, Antonio Puertas, un documento de los referidos, y cuando se lo entregó, abandonó el local.

Poco después de salir el individuo de referencia, llegó el cabo de orden público Agustín Bibao y recogió del suelo una cartera, preguntándole enseguida a su compañero Puertas que si sospechaba de quién pudiera ser, el cual contestó que no.

Abrieron la cartera, encontrando en ella 1.500 reales en billetes del Banco de España. Había también una moneda de oro de cinco duros.

Recordó Puertas quién había sido el último sujeto que había llevado guía, y enseguida salió acompañado de Bibao y de Ramón Palomares, agente destinado a la sección de escribanos del negociado de orden público del Gobierno civil, en busca del dueño de la cartera.

Próximo a la plaza de toros, encontraron al alpujarreño, el cual fue interrogado, negando en un principio

que se le hubiera extraviado nada. Examinó los bolsillos de la americana y se echó a llorar diciendo que estaba perdido; entonces los celosos y honrados empleados le entregaron la cartera con los 1.500 reales y los documentos de interés que guardaba en ella.

El jefe de vigilancia, Sr. Ruiz, después de felicitar a sus subordinados, dió conocimiento de lo ocurrido al Sr. Gobernador civil, el cual le encargó que en su nombre diera un voto de gracias a los empleados que con tanta honradez cumplen sus obligaciones.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Velasco Vergel, comandante de Santiago.—Imaginaria, don Pedro Breau Abellan, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán de Santiago, don Emilio Ruiz López.—Paseo de enfermos, Santiago.

Talla en la comisión mixta de reclutamiento a la una de la tarde en la Diputación Provincial, dos sargentos de Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

Esta noche de ocho a nueve, celebrará junta general la sociedad «Club Lagartijillo», para ultimar los detalles de la fiesta taurina que organiza para mañana domingo.

Dico un periódico de Málaga que se organiza allí una corrida de toros para el próximo Corpus.

Escriben desde Sanlúcar, noticiando el fallecimiento del popular empresario don Pedro Manjón, ocurrido el martes último.

Los días 7, 8, 9 y 10 estoquearán en Pamplona Guerra y Raverte, toros de Espoz y Mina, Concha y Sierra, Hijos de Díaz y Miura.

Nada más útil y conveniente que la higiene de la boca, más aún, mucho más que la de la cara. Por esto faltan a su deber las madres que no enseñan a sus hijos desde la más tierna edad a prevenir todas las enfermedades de la dentadura con el uso diario del gran dentífrico español *Licor del Polo de Oriza*.

Falta de apetito.

Certifico que he sufrido durante dos meses de tos, a tal extremo que no podía dormir ni comer a falta de apetito, con el uso de las píldoras expectorantes del doctor Heirzelmann ya no tengo tos y estoy completamente sano, Manuel Gottlieb. Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Galvez, Mesones 81, farmacia.

Desde el 1.º de Mayo, por disposición de la Viuda y herederos del dueño del acreditado establecimiento LA AFRICANA, se empieza la liquidación de todos los géneros.

PRECIOS FIJOS
Grandes rebajas de 30,
40 y hasta 50 por 100.

¡OCASIÓN!
Géneros para trajes de caballeros de remesas ya pedidas antes del fallecimiento y recién recibidas, a menos de la mitad de su precio. Sedas y géneros para señoras, novedades, todo a realizarlo y liquidarlo.

La Africana. Bibarrambla, 29

Café del León Español.

98, Mesones, 98.
Espectáculos todas las noches por un magnífico cuadro de bailarinas, y ensayos de día de una a tres.

EL POLO
Almacen de vinos y vinagres al por mayor y menor y aguardientes al detall

	Pesetas.
Vino Valdepeñas tinto superior, arroba de 16 litros.	9 »
Idem idem blanco, idem idem.	9 »
Idem Costa Albuñol, idem idem.	14 »
Botella de 3/4 litro de Valdepeñas.	0 50
Idem idem Costa.	0 75
Idem idem Rioja (sin casco).	0 80
Idem idem Rioja superior (con casco).	1 50
Idem idem Rioja blanco (con casco).	1 75

NOTA.—En grandes cantidades se hace alguna rebaja.

27, Plaza del Carmen, 27.

LA GRANADINA
Estereria, Esparteria y Fábrica de Persianas

Antonio Hurtado

Acaba de recibirse en este importante establecimiento un gran surtido de Persianas Alemanas de última novedad transparentes y persianas chinasas.

Además encontrará su numerosa clientela, un gran surtido en este: as de junco y tapetes de varios tamaños y dibujos.

NOTA.—Se pinnan y se componen toda clase de persianas a precios económicos.

LOS ALPES

CANDIDATURAS

Se hacen á 6 PESETAS MILLAR en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, donde se venden toda clase de impresos para las próximas elecciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se abrió la sesión de ayer tarde bajo la presidencia de don Manuel Gómez, asistiendo los Sres. López Sáez, López López, Perales, Sánchez Gallardo, Pareja, Auriolles, Alvarez, Sansón, Fernández Abril, Hernández Carrillo, Torres, Duarte, Afán de Rivera, Castella, Marín y Rico.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación del decreto referente á la convocatoria de las elecciones municipales que han de verificarse el día 14 del actual.

Después de una ligera discusión entre los Sres. Duarte, Rico y el presidente, se acordó la recepción provisional de la Vía de Colón en el tramo comprendido entre las calles de la Cárcel Baja y la del Marqués de Falces, si bien haciendo constar el señor Duarte su protesta por no considerar que la obra se encuentra en condiciones de recibirla.

Se nombró al oficial de secretaría don Antonio Benítez, para que á nombre del Ayuntamiento se haga cargo de la entrega de los mozos del actual reemplazo y de los documentos correspondientes.

Se concedieron veinte días de licencia al empleado de la limpieza don Manuel Ortega Segura.

Fuó adjudicada á don Antonio Rodríguez la prestación del servicio de la cera para la procesión del Corpus.

Se aprobó un decreto de la alcaldía mandando reparar la cañería de la fuente del Campillo por la calle del Rosario.

Se acordó el arreglo de cauchiles y construcción de techos nuevas en la calle de Mariana Pineda, así como el arreglo de las boquillas de riego en el Salón.

Quedó aprobado después de un debate entre los Sres. Pareja, Sansón y Torres un presupuesto de 1228 pesetas para la limpieza de la acequia de Aynadamar.

También se acordó la aprobación de otro presupuesto de 5881'98 pesetas, para cerrar dos naves del patio central del cuartel de Santo Domingo, así como para el empedrado, construcción de un darro y colocación de 50 pesebreros.

Se acordó reparar el pavimento de la escuela pública del Salvador.

A consecuencia de una instancia de don Francisco Antras, á la que se dió lectura, interesando una subvención de 3 000 pesetas para el festejo de correr la pólvora, se promovió un debate entre los Sres. Duarte, Afán de Rivera, Perales, el presidente, Auriolles y Torres, acordándose al fin que dicha solicitud pasara á informe de la comisión de Festejos.

El Sr. Pareja propuso se concedie-

DULCES SELECTOS Y COMESTIBLES FINOS

Especialidades para regalos
SERVICIO COMPLETO PARA BODAS Y BAUTIZOS
RICARDO MARTÍN FLORES
—PROVEEDOR DE LA REAL CASA—
Plaza del armen 17—Granada—alfo Mesones 63

ra un braguero á Josefa Jiménez Morales, pidiendo el Sr. López López que pasara á informe de la comisión de Beneficencia este ruego, para ver si la interesada era pobre, acordándose así.

Terminada la orden del día, ocupó la presidencia el segundo teniente alcalde, don Luis Rico.

Se leyó una moción suscrita por los Sres. Auriolles y Sánchez Gallardo, pidiendo fuese anulado el sorteo entre tres concejales verificado en el cabildo anterior, por el que fué designado el Sr. Castillo Valdivia para que cesara en la presente renovación bienal en su cargo de concejal.

Pidió la palabra el Sr. Auriolles para apoyar esta moción, diciendo que procede legalmente la anulación del acuerdo adoptado, interviniendo en la discusión los Sres. Torres, el presidente, Rico y Sansón, acordándose al fin consultar telegráficamente al Sr. Ministro de la Gobernación sobre el procedimiento que debe adoptarse en el presente caso.

El Sr. López López pidió que se colocase un urinario en el primer respiradero del río Darro, próximo á la Puerta Real, y también propuso se arreglara el desperfecto que se observa en el adorno que frente á la casa del Sr. Pericás.

Se acordó, á propuesta del Sr. Marín, felicitar á don Facundo Riaño, por haber sido nombrado senador por la Real Academia de San Fernando.

El Sr. López y López rogó se regaran los árboles que hay frente al convento de monjas de la Piedad.

El Sr. Fernández Abril, que se arreglaran los bancos del paseo del Salón.

El Sr. Torres, que se obligara á los cocheros á no cobrar más que con arreglo á la tarifa aprobada, y que se vigilara á los vendedores por la frecuencia con que abusan del público en el peso y calidad de los artículos.

Ultimamente el Sr. López Sáez pidió que se efectue el riego de los árboles en la plaza de Santa Ana.

El presidente, Sr. Rico, manifestó que haría presente al Sr. Alcalde las peticiones de los señores concejales para que se les diese el debido cumplimiento, levantándose la sesión.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

La sala de lo civil suspendió ayer la vista de unos autos del juzgado de Ubeda, seguidos entre don Antonio Montañer López y don Manuel Martín Aguacil, sobre nulidad de una escritura.

Ante la sección segunda de lo criminal se celebró ayer el juicio oral de una causa seguida en el juzgado de Orgiva contra Antonio García Reyes, sobre disparo.

Se abrió el juicio oral, é interrogado el procesado se confesó autor del delito, no conceptuando la defensa necesario la continuación del juicio.

—Tuvo lugar la vista de otra cau-

sa del mismo juzgado contra Pedro Lozano Bazán, sobre disparo y lesiones.

El ministerio público sostuvo sus conclusiones provisionales y pidió que la sala impusiera al procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor, Sr. Domínguez, fundándose en que el acusado no ejecutó el delito con deliberado propósito de causar daño, solicitó la absolución.

En la sección tercera celebróse el juicio oral de una causa instruida en el juzgado de Guadix contra Vicente Triviño Morales, sobre resistencia.

El fiscal interesó para el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, y el defensor, señor Martín Adame, la absolución por falta de prueba.

—Fué suspendida la vista de la causa seguida en el mismo juzgado contra Manuel Jiménez Vico, sobre sustracción de depósito, porque no compareció el procesado.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Mora: D. Salvador del Río Rueda, con don Juan Bravo Sepúlveda, desahucio; abogados, Auriolles y Uceda; procuradores, Osuna y Sedeño; secretario, Caro.

Vera: D. Domingo José Cano Teruel, con D. Francisco Aguait y Cipri, pago de honorarios; abogados, Horques y Amat; procuradores, Navarro y Tortosa; secretario, Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador: Contra Domingo Reinat Espinosa, sobre lesiones; abogado, Pego; procurador, E. López; secretario, Caro.

Sección 2.ª—Campillo: Contra Diego Sánchez Terrón, sobre disparo; abogado, Carrasco; procurador, López; secretario, Mirasol.

Campillo: Contra José Garzón Orillana, sobre lesiones; abogado, Juristo; procurador, Fernández; secretario, Mirasol.

Huésca: Contra Manuel Díaz Ridan Ros y otro, sobre usurpación; abogado, Rico; procurador, Fernández; secretario, Mirasol.

Sección 3.ª—Guadix: Contra Antonio Martín, sobre estafa; abogado, Carrillo; procurador, Medina; secretario, Millet.

Guadix: Contra José Fernández Santiago, sobre lesiones; abogado, Ortiz; procurador, E. López; secretario, Millet.

EL DE LOS TRES PICOS.

PARA LOS REPATRIADOS

Por real orden circular se ha acordado que las certificaciones de existencia ó defunción de los individuos repatriados de los distritos de Ultramar, las expedirán los jefes de los cuerpos á que hayan sido destinados en la Península.

Los de los individuos que hayan pertenecido á cuerpos disueltos de las Islas de Cuba y Puerto Rico, los

jefes de las comisiones liquidadoras á que se hallen afectos.

Los de los individuos que se hallen en Filipinas las expedirán los jefes de las zonas á que pertenecían. Si algunos de ellos hubiesen marchado á dichas islas, perteneciendo á cuerpo activo de la Península, expedirán los citados documentos los jefes de Astos.

Las indicaciones á que se refiere el caso anterior surtirán provisionalmente los efectos del caso diez del art. 87 de la ley de Reclutamiento, con solo hacer constar, en las que expiden las zonas que los interesados se presentaron á concentración para su embarque con destino á Filipinas y que no existe conocimiento de que se hayan desertado ni fallecido antes ó después del embarque. Los jefes de cuerpo activo harán constar que pertenecían á los mismos cuando las correspondió pasar á las indicadas islas que emprendieron el viaje con destino al depósito de embarque, expresando este.

Todas las certificaciones las reclamarán las comisiones mixtas ó alcaldes directamente á la autoridad que deba expedirlas, y estas cumplimentarán este servicio con toda urgencia.

Los individuos que llevan tres ó más años desde su ingreso en filas se considerarán en situación de reserva activa, y por lo tanto, sin derecho á exceptuar á sus hermanos del servicio militar.

El cultivo del tabaco en España

A 12 kilómetros de Valladolid, y en la finca «Vega de Porras», cedida gratuitamente por su propietario para este objeto, está ensayando la Compañía Arrendataria el cultivo del tabaco en una hectárea de terreno.

Se han establecido tres semilleros de 11 metros de longitud cada uno, para la fecundación de la planta, y se ensayan cuatro clases de semilla: «Vuelta de abajo», de dos cosechas distintas; «Isabel», filipina, y «Kentucky».

No es fácil prever el resultado de estos ensayos; pero son indudablemente dignos de encomio.

POR TELÉGRAFO

ADVERTENCIA

A consecuencia de hallarse interrumpidas todas las líneas telegráficas por efecto del temporal, no hemos recibido los despachos de nuestro servicio ordinario.

Dr. Roca.

Consulta médica y en especial de enfermedades de niños.—Gratuita para los pobres, de 11 á 1 de la tarde.

Lepanto, 3, (espaldas al Ayuntamiento).

PLATO DEL DÍA

en LA MONTILLANA, hoy LA VIÑA

Campillo Alto, 28.

Merluza á la vizcaina

75 céntimos ración.

Se sirven cubiertos, compuestos de almuerzo y comida, á dos pesetas.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer á esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	2 Cognac	Montero.
»	27 Tejidos	Mena
»	0 Drogas	Gutiérrez
»	15 Café	Mena
»	7 Cable	Electricidad
»	10 Arroz.	Casares
»	30 »	Gómez
»	10 »	Gutiérrez
Málaga	1 Ron	Mo.tero
»	2 Jarares	Saban
»	1 Vino	Casares
Alcega	1 Paños	Chinchilla
Albani	1 Cera	Alonso.
Bejar	2 Paños.	Guillen
Burgos	1 Jalmeria	Revin.
Barcelona	9 Instrumento.	Saban
»	4 Vino	Olmedo
»	2 Tejidos	Aranzana
»	1 Merceria	Benítez
»	2 Desperdicio	Fernández
»	1 Quinealla	Miraal
»	1 »	Huerta.
H. elva	1 Drogas	Acosta.
Irún	14 Hierro	R. Vero
Madrid	2 Guarniciones.	Lebón
»	19 Cable	Gonzalez
»	2 Metal	Sánchez
»	3 Maquinaria	Guindo
Pinto	1 Chocolate	Torres
Valdequillo.	1 Carbón	Echevarría
Vergara	1 T. jidos	Ortega
Sevilla.	11 Camas	Velilla
»	4 »	»

La mesa de EL SPORT

Cubiertos á 2'50 pesetas

Se sirven cubiertos á domicilio, compuestos de almuerzo y comida, á 2'60 pesetas. Hay anisete Junquera.

Cenas, á seis reales

EL NÚMERO 1

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que habiendo recibido grandes remesas de vinos legítimos de Valdepeñas, de las más acreditadas bodegas, desde esta fecha pueden surtir á los precios siguientes:

Dosena de botellas, 5 pesetas.—Botella suelta, 45 céntimos.

No olvidar las señas: Calle del Puente del Carbón frente á la puerta de la Alcaicería del Zacatín.

D.ª ANGUSTIAS FEBRIAN DE FERRANDO,

MAESTRA SUPERIOR

prepara señoritas para la carrera del magisterio y de l.ª enseñanza.

Para más detalles, Arriola, 6.

ACADEMIA POLITECNICA SAN FRANCISCO

Preparación completa para carreras militares, Ingenieros y Arquitectos. Repaso para la próxima convocatoria libre, de las asignaturas de las facultades de Ciencias y Derecho.

Estudios completos de los programas de oposición á las carreras de Sobrestantes de Obras Públicas, Telégrafos, Aduanas, Banco de España y Correos.

Teneduría de libros por partida doble, y demás asignaturas correspondientes á la carrera de Comercio.

LENGUAS VIVAS.

Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

Profesorado completo y de título facultativo, especial y técnico, correspondiente al grupo de cada preparación.

Esta Academia cuenta con un Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza para los que deseen estudiar las asignaturas correspondientes al examen de ingreso en el Instituto ó cualquiera de los cursos del grado de Bachiller.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Consecuencias.

¡Silencio! ¡quiera hablar! La joven moribunda que se halla tendida en el lecho tiene alguna cosa que decir. Parece luchar con las sombras de la muerte para dirigir su postrer mirada y decir su última palabra al mundo que va á dejar. Sus ojos brillan con una luz sobrenatural y parecen sondear el infinito cuando exclamó: «¡Oh! ¡el cielo, el cielo! ¡Pero las sombras la rodean de nuevo!»

¡Luz! ¡Más luz! ¡Hoy es el día de mi boda! Hoy me desposaré con Arvid. Ponadme mis vestidos de boda, el traje de las desposadas, porque yo soy la prometida de Arvid. ¡Colocad la corona de mirto en mi cabzal! ¡No! ¡dajádmela en mi mano, Arvid ha partido; ¡yo soy la prometida de la muerte! Mi padre lo ha querido así; ha desterrado á Arvid, fué harto severo, y por eso estoy yo aquí. Yo hubiera podido vivir y ser una mujer feliz, porque Arvidme amaba como yo á él. Nosotros hubiéramos trabajado, y la herencia de mi madre nos hubiera bastado. Pero mi padre... ¡ah! ¡que no lo sepa! porque sufriría mucho; yo no quiero que nadie sufra por mí. ¡Pero á qué hablar de posada? ¡Qué he dicho? ¡Ah! he hecho mal... ¡Pero no la puede olvidar!... Ha llegado el momento; forzoso es que hable, por-

HISTORIA DE UN ALMA

POR LA

SEÑORITA BREMER

cultativo. Los tres marchaban con gravedad sin decir apenas una palabra, pero la profunda simpatía que se revelaba en la firme y noble fisonomía del doctor, la viva compasión que se veía impresa en la de las jóvenes, y la tierna solicitud de los tres para con los desgraciados que sufrían, ofrecía ciertamente un magnífico espectáculo. Tan vieja y en verdad poco agradable como había parecido en el salón de baile parecía aquí, por el contrario, encantadora y como animada de nueva juventud, contemplada á la luz de la mañana y ocupada de aquella suerte. Mas de una persona lo observó, y Mimmi se regocijaba de ello interiormente, porque ella había sido la que había mandado al doctor aquellas dos ayudantes, cuyo celo y habilidad conocía. Necesitábase esto para oponer un contraste

consolador al aspecto que ofrecía por la mañana el Campo del Rey, que parecía un campo de batalla, en el que solo se pensaba en los horrores y desolaciones que siguen á la guerra.

Durante todo el día se vió andar errando por entre las ruinas de la ciudad una gran porción de figuras pálidas y disencajadas ocupadas en buscar en los sitios donde había estado su vivienda para ver si había quedado algo de lo que les había pertenecido.

Frente á frente de las ruinas de su confortable habitación se hallaban paradas la señora Dufva, su marido y sus siete hijas:

—«Hemos tenido», decía, «dicha y prosperidad durante muchos años, y tal vez necesitábamos ser probadas en la piedra de toque de la aflicción. Dios nos ha salvado á todos. Tenemos salud y trabajaremos. No nos quejemos; demos antes, por el contrario, gracias á Dios.»

—«Queridas hijas mías», decía el padre, «al fin os tengo á todas conmigo, ¡Bendito sea Dios!»

Y las siete jóvenes se agruparon todas al rededor de sus padres, colmándoles de caricias. «Ellas trabajarán para sí, les ayudarán y se auxiliarán mutuamente.»

La señora Tupplander volvió á su

casa muy de mañana y la halló intacta: pero lo primero que descubrió al entrar en ella y que la llenó de asombro y aún casi de terror fué su noble señorita, la respetable señorita Krusbiorn, que vivía con la misma vida que el día antes, estaba sentada en la cocina comiendo pan y manteca. Corramos un velo sobre las explicaciones que la siguieron. Al romper el día se vió aparecer también á la señora Uggla, lamentándose de las desgracias que habían ocurrido, y de las consecuencias que las seguirían. Alimentando su imaginación con las pinturas más sombrías para el porvenir, no veía remedio para tantas desventuras «y, por ejemplo, el de las siete pobres señoritas Dufva, para las que de seguro no había esperanza.»

La mayor parte de aquellos á quienes se les habían incendiado sus casas y que tenían alguna fortuna ó importancia en la ciudad, halló inmediatamente donde albergarse, ya en casa de sus parientes y amigos, ya pagando su alojamiento; pero las familias pobres tuvieron que pasar más de veinticuatro horas al aire libre, habiendo llegado á permanecer tres días, la pobre vieja de ochenta años. En vano abrieron una puerta hospitalaria á los desgraciados, los buenos dueños del presbiterio y algunos otros, porque su número era tan cre-

MEDICINA MODERNA

¿La tisis vencida?

Importancia indudable tiene el artículo que en el último número de *Le Journal*, de París, recibido en la corte, publica Eugene Foreau. A continuación traducimos algunos párrafos, ya que la mucha extensión del trabajo no nos permite traducirlo íntegro.

«En el Congreso de la tuberculosis celebrado en la capital de Francia el verano último, Mr. Fauvel, un doctor muy joven de la Facultad de París, expuso sus interesantes trabajos de una manera tan nueva como imprevisible.

Los descubrimientos microbiológicos—decía—han llamado la atención del mundo médico hacia una novísima rama de la fisiología: la *inmunitad*. Los estudios de Buchner, Robin, Metchnikoff y Charrin demuestran que, para resistir a los incansables ataques del micro-organismo ambiente (bacteria de la tuberculosis), está provista la economía humana de funciones defensivas, neutralizadoras de la acción de los microbios y sus toxinas, en el estado fisiológico.

Aún no hace mucho se desconocía el papel de las amígdalas. Por el más fútil motivo se las operaba y suprimía, con lo cual el operado, indefenso contra la infección, no tardaba en volverse tísico.

Los experimentos de Strauss han demostrado que cuando la mucosa funciona normalmente, pueden existir en la faringe los gérmenes patógenos más variados. Partiendo de este principio, el doctor Fauvel pensó que si la mucosa debía poseer propiedades terapéuticas especiales, utilizables contra los ataques del bacilo de Koch.

M. Fauvel ha creado—después de profundos estudios—un extracto de la mucosa faringea de corderillos en perfecto estado de salud e indemne de hipersensibilidad o hiperemia. Sirve el extracto para el tratamiento de sus enfermos tuberculosos, a los cuales aplica inyecciones de á tres centímetros cúbicos cada una y obtiene resultados sorprendentes, que detallamos en las siguientes observaciones:

Fiebre.—Con las inyecciones del extracto fisiológico faringeo disminuye la fiebre en intensidad de una ma-

nera progresiva. No se ha dado el caso, en las numerosas curaciones realizadas, de que á una inyección siga un aumento de temperatura que pueda serle achacada.

Pulso.—La intoxicación del músculo cardíaco retrocede con igual seguridad que la fiebre y en progresión semejante. En ocasiones la calma del pulso va precedida al descenso de temperatura.

Apetito.—En los enfermos tratados con el extracto reaparece el apetito francamente, por lo cual se consigue detener el enfraquecimiento y aumentar el peso de aquellos.

Tos.—La tos es menos convulsiva desde el primer momento, disminuye rápidamente y no tarda en desaparecer por completo.

Espectación.—La espectación sigue las mismas huellas; los bacilos de Koch y las asociaciones microbianas que los acompañan disminuyen en número al mismo tiempo que la hipersensibilidad mucopurulenta.

Cavernas.—Apenas lograda la mejoría en el estado general, comienza la cicatrización de las cavernas. Por el examen radioscópico se obtiene la prueba plena de esta afirmación.

Termina el articulista su trabajo refiriendo que para las infinitamente delicadas operaciones de preparación del extracto fisiológico faringeo, el doctor Fauvel cuenta con la colaboración de M. Bonaire, distinguido químico microbiológico.

«Me propongo—añade M. Foreau—hablar de nuevo acerca de este genial descubrimiento, y contar cuantas certidumbres de curación presente el tratamiento que se apoya en antiguas investigaciones. Las primeras experiencias fueron realizadas en 1893. Seis años han pasado y el éxito favorable no se ha desmentido ni en un solo caso. Estos triunfos logrados modestamente en el silencio del estudio y en el recogimiento del Laboratorio, valen tanto como los mejores.»

BOLETIN RELIGIOSO

Día 6 de Mayo—San Juan Ante Portam Latinam.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Catalina de Sena.

Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—A la Santísima Vir-

gen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, las Angustias y la Magdalena.—En la Capilla Real y la Catedral á las ocho y media, Misa mayor.

En los Hospitalicos á las diez, función á San Juan Evangelista.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Catalina de Sena.

Novena.—A Santa Catalina de Sena en su iglesia.

Flores de María Santísima.—Esta devoción se hace en la Capilla Real á las siete de la mañana. En Santa Inés á las ocho. Por la tarde en las Capuchinas, iglesia de Gracia, en el oratorio, calle de las Tablas, Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, San Juan de Dios, Santa Paula, San Juan de los Reyes, San Justo, San Pedro, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, Santa Escolástica, Sagrario, la Magdalena, en el oratorio de la Placeta de los Lobos, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y en las Angustias.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior:
Anís de granos...
Anís de trigo...
Anís de mayor... 1195 q. m.
Entrada de ayer... 214
Total existencia de ayer... 1409
Existencia... 210
Quedaron... 1199

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 52 5/8 á 54 00 ptas. q. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 20 00 ptas. á 21 00 id. q.
Habas de 20 00 » á 23 00 »
Maíz de 20 00 » á 26 00 »
Mojito.

En la Caleta y San Sebastián,
930 á 975 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 1200
á 250 id. id.

do general de los pue-
blos de la Vega.

Trigo serrano, de 13 76 á 14 00
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 30 á 3 26
pesetas id.

Id. canchal, de 12 50 á 13 00 pe-
setas id.

Cebada, de 5 50 á 5 75 ptas. id.
Fajas tiernas, de 12 00 á 12 50
pesetas id.

Idem morunas, de 10 25 á 10 50
pesetas id.

Maíz de 10 25 á 10 50 pesetas id.
Cebada, de 9 25 á 9 50 ptas. id.
Garbanzos de 20 00 á 25 00 pe-
setas id.

Arroz, de 12 50 á 13 75 pes-
etas id.

Estopa de 4 00 á 4 25 ptas. id.
Papas, de 6 00 á 6 25 pesetas
quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

Quintal.

*** BRONQUITIS, CATARROS, TISIS ***
CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
hipofosfitos y cuasina del
Dr. PIZA
Primer preparador español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Pa-
rís de 1889, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran
premio en la Exposición de Ginebra de 1896.
El Morrhuol contiene todas las principales vitaminas del
aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el acei-
te. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por académi-
cos médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol
es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión
del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta
el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, esolita el apéti-
to; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la
tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula,
linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol
grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De
venta al por mayor y menor.
Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA
y principales de América

DE LA COMPAÑIA COLONIAL
CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPICES
Depósito general, Mayor, 18 y 20
MADRID

Establecimiento editorial y tipográfico
F. GÓMEZ DE LA CRUZ
Recogidas, 2, Granada.

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros e impresos
que se venden en esta casa

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos. Vendemos libros de recetas, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Farmacéuticos: Necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, á 76 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1 50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alfileras para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada **Los Estrechos**, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor á ambas colecciones, vales una peseta.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros del precio que se desee; y sueltas á 2 pesetas el ciento.

Vendís: Talonarios, hechos libros á 3 y á 5 pesetas, con un millón, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., á 3 pesetas el ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

Granada en fiestas.—Crónica de las celebraciones al Corpus.—Precio, 3 pesetas.

No más fraude en los Abonos. Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

FAJAS HIGIÉNICAS
especiales para reducir y corregir toda clase de enfermedades y descenso del vientre. Últimos adelantos en la construcción de corsés de todas clases
Sta. Paula, 31, entresuelo 8 (casa del Cambio)
LA HIGIENICA
Fábrica de corsés
de
FRANCISCO AGUILERA
BAJO LA DIRECCION DE
Doña Margarita Molina.
ZACATIN, 33.—GRANADA
Se confeccionan á la medida, toda clase de corsés, corsés-fajas y fajas para caballero, con la mayor perfección, prontitud y economía.
Elegantísimos corsés para novias
Para encargos de fuera de la capital, dirigirse enviando las medidas ó un corsé de muestra al dueño de esta fábrica, y á la mayor brevedad se complirán las órdenes.

SAN JOSE
Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial
en toda clase de dibujos y colores
hechos con Cementos de las mejores marcas.
TOMÁS GARCÍA RUIZ
REYES CATHOLICOS, 15, esquina á SANCTI SPIRITUS
Fábrica, Trujillas, 4.—GRANADA
Lavabos, Escalones, Tableros para mesas, Escusados con enchapaduras ó sin ellas, Mostradores, Fregaderos, Pedestales para subida de escaleras, y toda clase de piezas que se deseen, á la medida. A. uljos de relieve, Deposito de Cementos de todas clases, Especialidad en Ornamentación para fachadas, B. oques para aceras, cocheras, etc., Tub. ría de Cemento Portland para gran presión, desde 0 á 5 atmósferas y se hacen Canalizaciones, se construyen Panteones y todo cuanto se desee para cementerios.
Fábrica de cementos de todas clases.
En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100
UNA PESETA
Mejores que en litografía
En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

LA ACTIVIDAD
Centro consultivo de Hacienda
AGUERA DE LA VIRGEN N.º 10, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Puerta Real, 7, Granada.
D. SEVERINO ESTÉVEZ
Cirujano dentista, Benemérito de la Patria, etc., etc.,
anuncia los siguientes baratísimos precios.
Curaciones an isépticas de dientes y muelas... 2 pesetas
Extracciones impercibibles de id. id. y raigones... 2 »
Empastes silíceos de id. id., desde... 2 »
Empastes amianto-plásticos de id. id., desde... 4 »
Dentaduras completas en caucho, desde... 175 »
Nota.—Por ser de su invención, solo él posee el secreto de hacer en oro, plata ó níquel, con ó sin pañal, las muy cómodas y hijas dentaduras e electro-químicas Non Plus Ultra, que exhibe á quienes usasen verlas, y cuyos resultados le indujeron á calificarlas con este exámetro:
Ostentaculum ovi summus et artis hiatus.

Fabrica de cemento lento
Reso, pulverización de cortezas para morteros
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten decorar edificios, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho
Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid,
Campo Grande.
Máquinas de vapor,
bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aparatos para hacer
gaseosas
Maquinaria de todas clases

PARA ESCRIBANOS
En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace con la mayor perfección la documentación más usual para los señores actuarios, á precios verdaderamente módicos.
Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación para el Fiscal y Prátesis de la Audiencia, p-señas 1 50 un solo ciento y 5 p-señas los quinientos ejemplares de cada modelo.
Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documentación por millares, obtendrán mayor rebaja.
El papel correspondiente, lo entregarán los interesados.

Se venden
dos tornos en buen uso con sus aspirales, para cerner harinas, una limpia para el trigo, un molino de una piedra para poder moler si se quiere con caballerías, una caldera para un horno y un sésón para las sémolas.—Calle de Párraga número 3 darán razón y pueden verse.

Un parralero
de Oñate ofrece sus servicios al público, haciendo toda clase de operaciones que pertenecen á estas plantas e ingeritándolas y además algunos otros frutos, que solo pierden este año. Principiando los ingertos desde hoy en adelante hasta el 20 de Junio próximo. Inf rmes, D. Domingo Notario, comercio, plaza de Bibarrambila.

Colocación
La desea una persona ilustrada, bien para una administración particular ó cosa análoga. Informarán en esta administración.

Fruta del tiempo
Se expende de día y noche por cuenta del labrador, FRESA y HABA, Huerta del Retiro, al final de la calle de Reco idas.

Luis Gomez Martin
Sastre
San Sebastián 12, esquina á la de Salamanca
Pro titula, perfeccion y economía en la confección de prendas